



FORMATO DE PROYECTOS

AÑO 2022

TITULO	HUERTA
FECHA DE INICIO	FEBRERO
FECHA DE CULMINACIÓN	NOVIEMBRE
RESPONSABLES	-Carlos Alberto Quintero Henao -José Alejandro Aullón -Liliana Patiño Muñoz -Verónica Cardona Torres -Leidy Marcela Tobón Botero
ANTECEDENTES	En las sedes rurales desde años atrás se viene trabajando el proyecto de huerta escolar, el cual busca consolidar el amor por el campo, el trabajo en equipo y fomentar las buenas prácticas agrícolas, además fortalecer la seguridad alimentaria de la población estudiantil.
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	La huerta escolar es un proyecto productivo pedagógico que fortalece de manera integral los procesos de enseñanza aprendizaje brindados dentro de las sedes rurales. Propicia un espacio de experimentación y vivencia de los contenidos transversalizados para las diferentes áreas del conocimiento. El proyecto tiene como propósito brindar herramientas a toda la Comunidad Educativa para que se forme en las buenas prácticas de una agricultura limpia y se tome conciencia del daño que le estamos ocasionando al medio ambiente y a la salud de los niños y jóvenes al hacer uso indiscriminado de elementos no apropiados para la producción agrícola.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	-Implementar la huerta escolar como herramienta que facilita el aprendizaje de los diferentes contenidos de las áreas del conocimiento.

METODOLOGÍA

Se implementará una metodología activa participativa, donde la comunidad educativa participará activamente en su consolidación utilizando los recursos existentes en el entorno y atendiendo a todos los protocolos de bioseguridad.





CRONOGRAMA															
PRIMER SEMESTRE 2022															
ACTIVIDAD	ENERO-FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
Preparación de Terreno			X												
Siembra Inicial				X											
Mantenimiento						X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cosecha										X				X	
SEGUNDO SEMESTRE 2022															
ACTIVIDAD	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE/DIC		
Preparación de Terreno		X													
Siembra Inicial			X												
Mantenimiento				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cosecha							X				X			X	

OBSERVACIONES:
Es necesario atender a las siguientes directrices institucionales tomadas en el Consejo Académico dado el análisis del desempeño de los Proyectos en el año 2020 y 2021 por la Pandemia Mundial, para el presente año escolar 2022:

- Se deben programar solamente dos actividades o acciones a realizar por proyecto.
- La valoración en las áreas académicas de la actividad de cada proyecto, se hará bajo la orientación que disponga el Jefe de área, previa consulta al mismo, por parte de los líderes de cada proyecto para su posterior socialización a la Comunidad Educativa.
- La programación de cada actividad o acción se debe presentar a la rectoría con una anticipación de **mínimo 20 días hábiles** para su aprobación y posterior divulgación a la Comunidad Educativa.
- Si se requieren recursos físicos o didácticos para la actividad se debe presentar la programación con la lista de los materiales requeridos con **UN MES DE ANTICIPACIÓN**.

FIRMAS DE RESPONSABLES DEL PROYECTO





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI
CODIGO DANE: 105400000189 -- NIT: 811017464-0
LA UNIÓN – ANTIOQUIA

FIRMA Y FECHA CONSTANCIA DE RECIBIDO

